



"DÉCADA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA 2003 - 2012"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 04

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



Comas, 02 AGO 2011

OFICIO MULTIPLE No. 226 - 2011 - DUGEL 04-AGP-EEBR.

Señor(a)(ita): _____

Director(a) de la Institución Educativa: _____

Presente.-

ASUNTO : CHARLAS MAGISTRALES: EDUCACION EN ECOEFICIENCIA

REF. : RESOLUCION DIRECTORAL N° 0517-2011-ED
INFORME N° 041 - 2011 - EEBR-S-CTA- AGP

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial y afectuoso saludo y a la vez comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04, a través del Área de Gestión Pedagógica en coordinación con la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía SNMPE, en el marco de la aplicación del Enfoque Ambiental en el componente de Educación en Ecoeficiencia desarrollará Charlas Magistrales acerca de los recursos minerales y ambientales, el uso sostenible de los recursos. El evento esta dirigido a docentes integrantes de los comités ambientales de las diferentes instituciones educativas.

En tal sentido solicito a usted **INSCRIBIR A DOS DOCENTES INTEGRANTES DEL COMITÉ AMBIENTAL** y remitir la información mediante oficio hasta el día 19 de agosto; el evento se realizara los días 23, 24 y 25 de agosto de 8:30 a.m. a 12:00 m., en el Auditorio de la IEP LA FE DE MARIA sito Av. Abraham Valdelomar 596 La Pascana Comas

Para cualquier coordinación comunicarse al teléfono 6286906 Área de Gestión Pedagógica con la Lic. Marleni Gómez Coordinadora de Educación Ambiental.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Jose Mercedes Valqui Oxolon
Mg. JOSE MERCEDES VALQUI OXOLON
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

